

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 356

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 6 de junio de 2008

Término del artículo 113: 18 de junio de 2008

SUMARIO: **Segundo** Congreso de Educación Superior del Noreste Argentino a realizarse del 5 al 7 de junio de 2008 en Reconquista, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Zancada, Fein, Gerez, Cuccovillo, Augsburgur y Viale.** (1.467-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zancada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Educación Superior del Noreste Argentino, a realizarse del 5 al 7 de junio de 2008 en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – Luis B. Lusquiños. – María J. Acosta. – Silvia Augsburgur. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del Carmen Rico. – Carmen Román. – Cipriana L. Rossi. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso de Educación Superior del Noreste Argentino, a realizarse los días 5, 6 y 7 de junio de 2008 en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

Pablo V. Zancada. – Silvia Augsburgur. – Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – Lisando A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zancada y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el año 2006 se llevó a cabo el I Congreso de Educación Superior del Noreste Santafesino, que este año encuentra en el mes de junio su segunda edición.

La organización de este encuentro de intercambio entre profesionales y estudiantes está a cargo

de la Mesa Interinstitucional de Educación Superior del Noreste Santafesino (MIES), que agrupa instituciones públicas y privadas, de educación superior y universitaria de toda la zona norte santafesina, entre ellas: Centro Multimedial de Educación a Distancia (Reconquista), Escuela Superior N° 42 “Agustín Rossi” (Vera), Escuela Superior de Comercio N° 43 (Reconquista), Escuela Universitaria del Alimento - Universidad Nacional del Litoral (Reconquista), Instituto Superior N° 9204 ICAM (Reconquista), Instituto Superior del Profesorado N° 4 “Ángel Cárcano” (Reconquista, Calchaquí y Las Toscas); ISFD en Artes N° 5.074 “General Manuel Belgrano” (Reconquista), Instituto Superior N° 4.007 “Inmaculada Concepción” (Vera), Instituto Superior N° 4.032 “Cristo Rey” (Malabrigo), Instituto Superior N° 9.191 - Escuela de Servicio Social “Juan XXIII” (Reconquista), Instituto Superior N° 4.013 “Padre Bonaldo” (Avellaneda), Instituto Superior N° 4.019 “San Juan Bautista” (Vera), Instituto Superior N° 4.026 “Santísima Virgen Niña” (Villa Ocampo), Universidad del Salvador (Reconquista), Universidad Tecnológica Nacional (Reconquista), Instituto Superior N° 9.094 “General Manuel Obligado” (Villa Ocampo) y la Universidad Católica de Santa Fe (Reconquista).

Este congreso trata de abrir instancias para consolidar el trabajo cooperativo, lograr visiones compartidas y coincidir desde la diversidad en una perspectiva humanista que afirma que no es posible educar en el siglo XXI de manera aislada.

Con esta actitud y en diálogo permanente, se ha gestado el II Congreso de Educación Superior del Noreste Argentino. El objetivo del mismo es buscar responder a la imperiosa necesidad de construcción participativa y colectiva de conocimiento para la formación de ciudadanía, de allí que el tema principal de la jornada se refiera a la construcción de la ciudadanía, cuyos ejes son:

1. Educación superior y los sujetos de la formación en contextos urbanos y rurales.
2. Educación superior y construcción de conocimiento.
3. Educación superior, inclusión y permanencia.
4. Educación superior, formación política y compromiso social.
5. Educación superior y la interculturalidad.
6. Educación superior y las TIC.
7. Educación superior y movimientos sociales alternativos.

Estos ejes permiten abordar el concepto de ciudadanía, término asociado generalmente a deberes

y derechos mínimos, derechos civiles, derechos políticos, derechos sociales (educación). El congreso pretende discutir y ampliar de qué se habla cuando nos referimos a los “deberes y derechos” del ciudadano, así como profundizar en las condiciones que garantizan el derecho, a lo largo de toda la vida, al acceso a la educación, considerando a esta última, acorde a la Ley de Educación Nacional (26.206), como “un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.

La formación en institutos superiores juega un rol fundamental en la construcción de sujetos y en la generación, distribución y apropiación de conocimientos que obligan a pensar, desde el terreno social, donde se construyen nuevas clasificaciones y nuevos discursos que provocan visibilidades e invisibilidades, que autorizan ciertos discursos y desautorizan otros. Desde dónde se producen esos discursos, constituye la pregunta puntapié para acercarse a la idea de ciudadanía y construcción del pensamiento pensada en el marco de la educación superior, e incluyendo además temas tales como adolescencia y juventud, jóvenes y adultos en la educación rural y urbana, políticas de formación docente y políticas educativas inclusivas, derechos sociales e interculturalidad, pobreza y marginalidad; todos ellos temas que implican el desafío de pensar una educación democrática acorde a nuestros tiempos.

La construcción de ciudadanía implica directamente a la educación en cuanto refiere a la formación de personas críticas, que comprendan que las diferencias y la conflictividad son parte de nuestra sociedad, pero que, sin embargo, no se trata de un proceso natural, sino que existe una construcción social, en un contexto determinado, de representaciones sociales, políticas, religiosas; de significaciones, de imaginarios y de subjetividades que hacen a la realidad social y a su posibilidad de cambio.

El congreso apunta a pensar los distintos temas expuestos desde la educación superior, a fomentar el pensamiento crítico y a pensar tanto las situaciones objetivas como las subjetividades construidas.

Las distintas temáticas serán tratadas a través de conferencias, mesas, ponencias, foros de debate permanente. Se invita a participar de los mismos a todas las instituciones y organizaciones sociales de la zona norte santafesina, a fin de socializar experiencias y crear proyectos comunes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Pablo V. Zancada. – Silvia Augsburguer. – Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – Lisandro A. Viale.